

BASES SALTA FEST 2026

Podrán participar en el Festival aquellos/as estudiantes que estén cursando el grado oficial de Publicidad y Relaciones Públicas en las Universidades de la Comunitat Valenciana: CEU Cardenal Herrera, ESIC Valencia Business School, Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante y Universitat Jaume I de Castelló, y que desarrollen la idea creativa de un briefing seleccionado por la organización.

PARTICIPANTES:

Las candidaturas podrán ser presentadas individualmente o en grupos de máximo seis integrantes a través del formulario de inscripción. Solo pueden participar estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas, o equivalente, y únicamente de aquellos centros participantes en el Festival. Preferentemente estudiantes de último curso. Las universidades se reservan la posibilidad de invitar a algún grupo de estudiantes de otros cursos si así lo consideran.

La organización se reserva el derecho de solicitar documentación para acreditar los estudios en las universidades anteriormente citadas.

SEDE:

La celebración de la fase final se realizará de forma rotatoria cada año en instalaciones de las diferentes universidades participantes, siendo en cada edición la universidad sede coorganizadora del Festival.

La universidad coorganizadora facilitará espacio y equipamiento para la celebración de la fase final del Festival en sus instalaciones. El Colegio Oficial de Publicidad y RRPP de la Comunitat Valenciana incorporará a la universidad coorganizadora en todos los canales de comunicación empleados para la promoción del Festival. El resto de universidades aparecerán siempre en las comunicaciones como centros colaboradores en su calidad de Patronos Académicos.

La Universidad coorganizadora que facilite la sede se compromete a no realizar ninguna actividad de índole comercial con estudiantes de otras universidades que participen en el Festival.

FASES:

Fase 1: Apertura de la convocatoria de la presente edición del Festival Salta Fest la semana del 9 de febrero de 2026 a través de la página web www.colegiopublicidad.com, donde se pone a disposición de universidades y

estudiantes estas bases y el briefing, así como el resto de documentación necesaria para la participación.

Fase 2: (hasta el 22 de febrero) Los/as participantes enviarán a su vicedecano/a un email con el enlace a la carpeta Drive, o similar, que contenga la ficha, los documentos y los materiales.

Fase 3: (semana del 23 de febrero) Trabajo del jurado para calificar las propuestas presentadas y dar feedback a los grupos finalistas.

Fase 4: (4 de marzo) Celebración de la final en la Universitat d'Alacant/ Universidad de Alicante, donde los grupos trabajarán con una persona responsable de su tutorización, y el jurado deliberará para asignar los trabajos ganadores en las tres categorías premiadas: bronce, plata y oro.

JURADO:

El jurado estará compuesto por profesionales del sector de la publicidad y las relaciones públicas en ámbito estatal, así como por profesionales colegiados/as por el Colegio de Publicidad y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana.

Los datos personales de estudiantes quedarán bajo guardia y custodia del Colegio de Publicidad y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana, y no se facilitarán a los miembros del jurado.

VALORACIONES:

Los grupos deberán presentar su propuesta de campaña y se valorará la estrategia, creatividad y ejecución de la misma, en función de su adecuación a los objetivos marcados en el briefing.

Los criterios de valoración en cada fase quedan recogidos en el briefing a estudiantes.

El Jurado será soberano en sus decisiones y su fallo será inapelable. Está facultado para interpretar y completar estas bases, en caso de que resulte preciso.

MATERIAL A PRESENTAR:

Solo se admitirá una campaña por grupo inscrito, cada estudiante solo puede participar en un grupo.

Para participar, cada grupo deberá adjuntar:

- el PDF con la reflexión creativa y el insight de comunicación con un concept gráfico/audiovisual de campaña en un formato compatible para PC.
- documento/creatividades de las acciones de comunicación, media plan y canales de comunicación empleados.

Todas las piezas deberán estar debidamente identificadas con una ficha en la que se incluirá, por orden:

- Universidad a la que pertenecen.
- Nombre y apellidos de los participantes.
- Correo electrónico y teléfono de contacto.
- Título de la campaña.
- Nombre del grupo, si lo hubiera.

ENTREGA:

El trabajo será entregado por un/a miembro del grupo con fecha límite el día 22 de febrero de 2026.

Los/as participantes entregarán sus campañas en una carpeta Drive, o similar, que compartirán con un enlace vía email a su vicedecano/a.

No se admitirá ninguna pieza que llegue con posterioridad al plazo señalado.

PREMIOS:

Entre todos los grupos participantes, y por decisión del Jurado, se designarán los finalistas y, de entre ellos, los ganadores.

- **Participantes:** Solo por participar en Salta Fest 2026, cada estudiante quedará inscrito/a, de forma preferente, al programa de mentorización del Colegio y podrá disfrutar de un año de colegiación gratuita al finalizar sus estudios de Grado.
- **Finalistas:** Además, todos los grupos finalistas podrán solicitar un diploma acreditativo de su condición de finalista.
- **Ganadores/as:** Los tres grupos ganadores recibirán un diploma en el que constará la clasificación obtenida y sus currículums se remitirán a empresas de reconocido prestigio en el sector como apoyo a su inserción laboral desde el Colegio. Además, antes del día 22 de febrero se desvelará el premio individualizado que recibirá cada uno de los tres grupos ganadores: oro, plata y bronce. Los nombres de los grupos ganadores se incluirán en las comunicaciones que se remitirán a la prensa sectorial especializada y generalista, así como en los canales de comunicación propios del Colegio Oficial de Publicidad y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana.

La organización se reserva el derecho a descalificar o no admitir cualquier pieza o campaña que no cumpla el presente reglamento o los códigos de ética del Colegio Oficial de Publicidad y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y de la Asociación de Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol).

CESIÓN DE DERECHOS:

Todo material presentado queda en poder de la organización del Festival, pudiendo ser utilizado con fines de promoción y difusión en cualquier medio que hubiere o se conociese. También podrá ser utilizado en presentaciones a instituciones o profesionales, entre otros. Los participantes autorizan al Colegio de Publicidad y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana para utilizar las distintas piezas para los fines que consideren convenientes.

IMPORTANTE: En caso de que se quisiera ejecutar alguno de los trabajos presentados, la organización se pondrá en contacto con los/as creadores/as de las piezas.